

Secretaria GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR - 037

LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD:

(16) Puente Aranda

UPZ:

(43) San Rafael

BARRIO:

San Gabriel

DIRECCION:

Carrera 57 No. 7 - 34

FECHA DE VISITA:

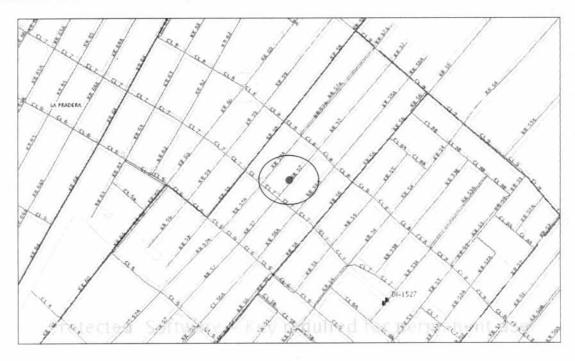
Septiembre 22 de 2004

SOLICITANTE: POBLACION BENEFICIADA: Inspección 16 C Distrital de Policia 1 Persona – 1 Familia

AREA:

100 m² (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Carrera 57 No. 7 - 34, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.



Localización del Inmueble objeto del Concepto

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su

CAR - 037

Página 1 de 4

Bogotá fin indiferencia



Secretaria GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

3. ANTECEDENTES

- **3.1. DPAE:** La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias presentadas en este inmueble.
- 3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Inspección 16 C Distrital de Policía dentro del proceso de Querella 031/03. A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto a la DPAE de parte de la Alcaldía Local o de la Secretaría de Inspecciones de Policía sobre esta edificación.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación no se encuentra habitada, no se pudo tener ingreso al inmueble para realizar la visita técnica.

5. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble inspeccionado es una edificación de un piso, construida con ladrillos de arcilla. La fachada se puede apreciar en la foto 1 del registro fotográfico; la estructura la conforman los muros de mamposteria que sirven de soporte para la cubierta, la cual en la parte anterior de la edificación es en placa de concreto y en la zona posterior es en lámina ondulada de asbesto cemento.

DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

En la actualidad la edificación no se encuentra habitada, su uso es de vivienda, el estado estructural en líneas generales es bueno.

Externamente los muros de la fachada no tienen síntomas de daños estructurales, solamente hay desprendimiento de algunos elementos de acabados, el nivel de daño se puede catalogar como leve, ver foto 2.

La cubierta no tiene afectación estructural sin embargo su funcionabilidad no es adecuada pues en el sector con placa de concreto permite el empozamiento de agua lluvia generando deterioro en los acabados inferiores de la placa y en los de los muros internos; en el sector con teja o lámina ondulada de asbesto cemento hay daño y rotura de algunas piezas por lo que se presenta ingreso de agua lluvia, ver foto 3.

El área que se puede apreciar del interior del inmueble no presenta daños estructurales pero si deterioro avanzado de los acabados, ver fotos 4, 5 y 6.

Página 2 de 4

Bogotá fin indiferencia



Secretaria GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

7. REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto 1. Fachada de la Edificación en las condiciones presentes al momento de la visita.

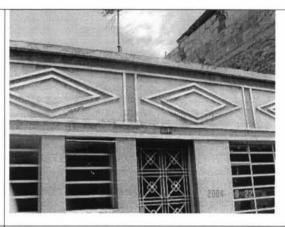


Foto 2. Deterioro leve en elementos no estructurales de fachada.



Foto 3. Vista general de la cubierta, empozamientos de agua lluvia en la placa y rotura de tejas.



Foto 4. Deterioro de los acabados por ingreso de agua.



Foto 5. El fenómeno de deterioro de los acabados de muro y placa de cubierta es generalizado.



Foto 6. Deterioro de los acabados de la placa por humedad.

CAR - 037

PBX 4297414 al 19

Fax 4109014

www.sire.gov.co

Página 3 de 4 Bogotá fin indiferencia



Secretaría GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior se puede establecer que la edificación **NO AMENAZA RUINA** en las condiciones actuales, sin embargo para garantizar su habitabilidad y seguridad en condiciones de carga habituales se debe como mínimo seguir las siguientes recomendaciones:

- En general la edificación debe ser sometida por parte de los propietarios o responsables a una intervención con el objeto de reparar la cubierta en lámina ondulada de asbesto cemento, impermeabilizar la cubierta en placa de concreto y mejorar el sistema de drenaje
- Adicionalmente se recomienda restituir los acabados de muros y placa, que no implica una mejora estructural o de estabilidad sino simplemente estética

Nota: Las anteriores recomendaciones no pretenden hacer una actualización de la edificación a la Norma Sismo Resistente vigente (NSR-98) pues no es el alcance de este concepto.

Elaboró:

CARLOS A. CHAVARRO M.

Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-50970 CND Revisó:

Vo. Bo. DIANA PATRICIA AREVALO SANCHEZ

Ingeniera Civil – Especialista en Geotecnia MAT. No. 25202-54965 CND Responsable Asistencia Técnica

Aprobó:

Vo. Bo. JAVIER PAVA SÁNCHEZ

Coordinador Técnico

Página 4 de 4

CAR - 037

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 fopae@fopae.gov.co

PBX 4297414 al 19

Fax 4109014

www.sire.gov.co

